

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA NEBMABERT S.A. CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2014.-----

En la ciudad de Guayaquil, el veintiocho de mayo de dos mil catorce, a las nueve horas treinta minutos, en las instalaciones ubicadas en el edificio Sotavento, quinto piso, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **NEBMABERT S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **a)** El señor José Antonio Rivas Álvarez, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, **b)** El señor Antonio Rivas Cerezo, propietario de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende al valor de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$800,00)**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00)** cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2013.

Actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, señor José Antonio Rivas Álvarez, y se elige como Presidente Ad-Hoc de la Junta, al señor Antonio Rivas Cerezo.

El Presidente-Ad Hoc de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: **1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013.** La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: **2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013.** La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: 3) *Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2013*; la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2013 y resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 11h30.

José Antonio Rivas Alvarez
Accionista - Secretario de la Junta

Antonio Rivas Cerezo
Accionista - Presidente Ad-Hoc de la Junta

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA NEBMABERT S.A. CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2014.-----

En la ciudad de Guayaquil, el veintiocho de mayo de dos mil catorce, a las nueve horas treinta minutos, en las instalaciones ubicadas en el edificio Sotavento, quinto piso, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **NEBMABERT S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **a)** El señor José Antonio Rivas Álvarez, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, **b)** El señor Antonio Rivas Cerezo, propietario de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende al valor de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$800,00)**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00)** cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2013.

Actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, señor José Antonio Rivas Álvarez, y se elige como Presidente Ad-Hoc de la Junta, al señor Antonio Rivas Cerezo.

El Presidente-Ad Hoc de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: **1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013.** La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: **2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013.** La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: 3) *Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2013*, la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2013 y resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna.

Por ende, se concluye la sesión a las 11h30.

f) *José Antonio Rivas Alvarez, Accionista-Secretario de la Junta-Gerente General; Antonio Rivas Cerezo, Accionista - Presidente Ad-Hoc de la Junta.*

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía NERBMABERT S.A., al que remito.

Guayaquil, 28 de mayo de 2014.

José Antonio Rivas Alvarez
Gerente General - Secretario de la Junta

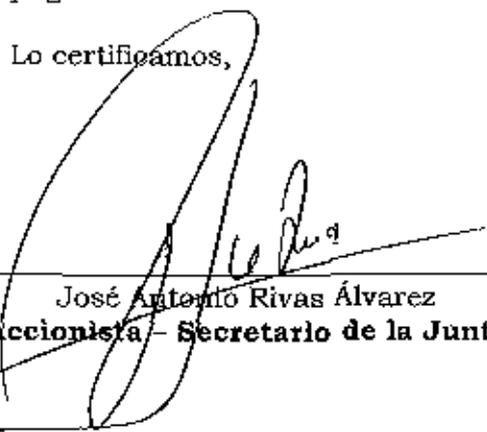
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA NEBMABERT S.A. CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2014......

En la ciudad de Guayaquil, el 28 de mayo de dos mil catorce, a las nueve horas treinta minutos, en las instalaciones ubicadas en el edificio Sotavento, quinto piso, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **NEBMABERT S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) El señor José Antonio Rivas Álvarez, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad; y,
- b) El señor Antonio Rivas Cerezo, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa, indivisible, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00), pagada en su totalidad.

Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende al valor de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$800,00)**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00)** cada una, pagadas en su totalidad.

Lo certificamos,



José Antonio Rivas Álvarez
Accionista - Secretario de la Junta



Antonio Rivas Cerezo
Accionista - Presidente Ad-Hoc de la Junta

